

Certificación Acuerdos de Cabildo.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE, LIC. SERGIO GARCIA CASTAÑEDA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión ordinaria de Cabildo número 29 celebrada el día 28 de abril del 2020, en el punto número once, se aprobó por UNANIMIDAD, el siguiente punto de acuerdo: Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la aprobación del pliego petitorio del SUTSEMOP que tendrá vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2020., quedando aprobado de la siguiente manera:

“ACUERDA LO SIGUIENTE:

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido **RESPECTO A LA APROBACION DE EL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP QUE TENDRA VIGENCIA DEL 1 D ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020** en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día veintiocho del mes de abril del año Dos Mil veinte.

**A T E N T A M E N T E
“TODO POR RIO GRANDE”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

LIC. SERGIO GARCIA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.